

13 2 19

RESOLUCIÓN N° _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

17 6 SET. 2016

RECOLETA,

VISTOS: Ingreso N° 24083 de fecha 13 de septiembre de 2016; Resolución N° 2870 de fecha 24 de agosto del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2870 de fecha 24 de agosto del 2016, mediante el cual Autoriza Permiso Definitivo al contribuyente **LIGIA SHERY CARDICHT CASTILLO, RUT. 22.320.563-1** en la dirección comercial **ARTESANOS N° 719 LOCAL 33** en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

RUT. : 22.230.563-1

DEBE DECIR:

RUT. : 22.320.563-1

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/sma
13/09/2016



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

0122673